

**D_0062_trastornos alimentarios y de la
ingestión de alimentos_cast**

Palabra:

Trastornos alimentarios y de la ingestión de alimentos

Propuesta de definición:

Los trastornos alimentarios engloban varias enfermedades que consisten en una gama muy compleja de síntomas relacionados con la ingesta alimentaria (cantidad de alimento, tipo de alimento, variedad, etc.), la alteración o distorsión de la auto-imagen corporal y el miedo a subir de peso. La autopercepción está sobrevalorada a través de la imagen corporal en muchos de los casos.

Se incluyen en este apartado los siguientes trastornos: Pica, el Trastorno de Rumiación, el Trastorno de Evitación/Restricción de la ingestión de alimentos, la Anorexia y la Bulimia Nerviosa, el Trastorno de Atracones y los Trastornos Alimentarios o de la Ingestión de alimentos especificado o no especificado.

Fuente:

Comunidad Valenciana. RESOLUCIÓN conjunta de 11 de diciembre de 2017, de la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte y de la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública, por la que se dictan instrucciones para la detección y la atención precoz del alumnado que pueda presentar un problema de salud mental. *DOGV*, 22.12.2017, núm. 8196, p. 48174.